CIRCULAR N° 2.272

Distinguido agremiado:

Le adjuntamos a la presente, fotocopia del borrador del Acta, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 17 de Marzo de 2022.

Sin otro particular, atentamente le saluda.

Barcelona, 20 de Abril de 2.022.

Fdo.: MARVA PASTOR DURAN SECRETARIA

CIRCULAR N^{úm.} 2.272

Distingit agremiat:

Li adjuntem a la present, fotocòpia de l'esborrany de l'Acta n° 319, corresponent a l'Assembla General Extraordinària celebrada el passat dia 17 de març de 2022.

Sense cap altre esment, rebi una cordial salutació.

Barcelona, 20 d'abril de 2022.

Signat: MARIA PASTOR DURAN SECRETARIA

BORRADOR ACTA Nº 319

En la ciudad de Barcelona, siendo las diez horas y cinco minutos del día 17 de Marzo de 2.022, se reúnen los representantes legales de las empresas agremiadas citadas al margen en Junta General Extraordinaria de Asociados, actúa como Presidente, el que lo es del Gremio, Sr. D. Ángel Mañez Revoltós, y como Secretaria, Sra. Dña. María Pastor Durán, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS ANTERIORES Nº 317 Y 318.
- 2) PRESUPUESTO 2.022.
- 3) RATIFICACIÓN NUEVOS MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA.
- 4) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con la asistencia de 35 agremiados que representan el 85,37% de la totalidad, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión dando la bienvenida al representante de la nueva empresa agremiada Silamar Peix, S.L. que ha adquirido el puesto de venta nº 21 del Mercat del Peix.

Seguidamente, procede con el primer punto de Orden del Día, referido a "APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS ANTERIORES Nº 317 Y 318". Comenta el Sr. Presidente, que juntamente con la Convocatoria de la presente Asamblea se remitió copia de los dos borradores de las actas que se someten a su aprobación. La Asamblea General aprueba por unanimidad de los asistentes, los borradores presentados correspondientes a las Actas nº 317 y Nº 318, sin realizar ninguna rectificación o modificación a los mismos.

Continuando con el Orden del Día, y respecto al 2º punto "PRESUPUESTO 2.022", el Sr. Presidente explica el presupuesto presentado, recalcando, que como ya se ha comentado en diferentes ocasiones, el mantener el importe de las actuales cuotas gremiales da un resultado negativo y que, para encontrar el punto de equilibrio sería necesario aumentarlas en 160,00€, adicionales al mes. Comenta el Sr. Mañez, que como viene ocurriendo en los últimos años, nos está salvando diferentes ingresos no recurrentes, como la incorporación de nuevos agremiados por el pago del canon de ingreso en el Gremio. Tras estas explicaciones, la Asamblea General, por unanimidad, aprueba el Presupuesto 2.022 presentado por la Junta.

A continuación el Sr. Presidente procede con el 3º punto del orden del día "RATIFICACIÓN NUEVOS MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA". Interviene el Presidente, explicando que tanto el Sr. Xavier Madir, como el Sr. Joaquín Navarro han cesado en sus cargos, y a los que agradece personalmente la labor llevada a cabo en favor de todo el colectivo. Prosigue el Sr. Mañez detallando la composición de los miembros de su nueva Junta Directiva, que se somete a su ratificación por la Asamblea General, quedando compuesta por :

PRESIDENTE	D.	ANGEL MAÑEZ REVOLTÓS.
VICE-		
PRESIDENTA	DÑA.	NURIA GUSTEMS TORNE.
SECRETARIA	DÑA	MARÍA PASTOR DURÁN.
TESORERO	D.	JUAN JOSE VIDELA CÉS.
VOCAL	DÑA.	LLUM ORTEGA LLORENS.
VOCAL	D.	XAVIER MIRAVET TEJEDOR.
VOCAL	D.	MARC PAUNER CORBETO.
VOCAL	D.	POL SERRATOSA FANDOS.
VOCAL	D.	JOSEP ALBERT COMAS ARROM.

Tras estas explicaciones la Asamblea General refrenda y aprueba la composición de la nueva Junta Directiva del Gremio por un periodo de 4 años, hasta Febrero de 2.026.

Aprovecha el Sr. Mañez, para agradecer también la labor realizada al Sr. Leandro Serra Pallarés, antiguo Presidente del Gremio, que también deja sus cargos de representación institucional del Gremio ante Assocome y como miembro del Consejo de Administración de Frimercat.

Seguidamente se pasa al 4ª punto del Orden del Día, "RUEGOS Y PREGUNTAS". El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. LLum Ortega quien informa a los presentes que el próximo día 25 del corriente mes de Marzo se llevará a cabo una filmación de un video corporativo que nos servirá tanto para el certamen del "Seafood" como para nuestras redes sociales de #jomenjopeix, por lo que, nuevamente solicita la colaboración de todos los agremiados. Se aprovecha la presencia de los agremiados para solicitar la autorización expresa y poder realizar dicha filmación. Los agremiados se muestran a favor, constando en acta esta autorización para la realización del video corporativo del Gremio.

En uso de la palabra, el Sr. Presidente explica el contenido del sobre que se ha entregado a la entrada de la presente sesión. En primer lugar comenta que se ha repartido un nuevo documento con el "Acuerdo de Compensación de Compra-Venta entre empresas Consignatarias validadas con la Tarjeta Verde", ya que al haber varias bajas y nuevas incorporaciones se hace del todo necesario actualizarlo. Ruega

el Sr. Mañez, que sea firmado y sellado, devolviéndolos a las oficinas gremiales a la mayor brevedad.

Prosigue el Sr. Presidente, cediendo la palabra al Sr. Durán quien explica que en el sobre entregado, hay una encuesta, que nos ha facilitado AECOC, referente al relevo generacional del Sector de Peix, con el ruego que sea cumplimentada por todos los agremiados.

Volviendo a tomar la palabra el Sr. Mañez, comenta que tras las continuas subidas habidas en el precio del gasóleo, y tras varias reuniones con nuestros operadores del Servicio del Transporte de Galicia y la Zona Cantábrica se han llegado a los siguientes acuerdos :

Galicia (Kartin), se ha consensuado no variar el precio fijo por camión y aumentar en 200,00€/camión la parte variable de cada camión, quedando fijados estos precios hasta el próximo mes de Junio, en que se llevará a cabo una nueva reunión para valorar la evolución de la situación. Por parte de la Junta Directiva, se ha decidido no tocar nuestras tarifas a los agremiados lo que, obviamente, repercutirá en la cuenta de resultados y el posible extorno por dicho servicio de final de año.

Cantábrico (Transmayfa), en este caso se ha decidido aumentar el precio de nuestras tarifas en 0,05€/Kgr., quedando fijadas así en 0,35€/Kgr. A Transmayfa se le pasará de pagar 0,28€/Kgr. a 0,33€/Kgr. En cuanto al precio del camión retorno de cubetas, se aumentará en 100,00€/camión. Por nuestra parte, a los agremiados no se repercutirá este aumento en el Servicio de Devolución de Cubetas. Igual que en el caso de Kartin, el próximo mes de Junio, se volverá a contactar con la Dirección de Transmayfa para valorar la evolución habida en los costes del gasoil y se tomarán las medidas adecuadas.

Prosiguen el Sr. Presidente comentando, ya que se habla del tema del transporte, de la situación de la huelga de transportista. Explica el Sr. Mañez de la situación actual y que se mantendrá informado a los agremiados de las novedades y noticias que hubieran lugar.

Tras estas intervenciones, y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las diez horas y treinta y cinco minutos.